

SABEN
LEER.

Provincia de Málaga Ayuntamiento de Almilla Pueblo de la Almilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APPELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
1138	1	Juan Lape Tomás	28	Casado	José Lape	no	no
	2	M. Rosa García Tomás	25	d		no	no
	3	M. Lázaro	60	Cuñada		no	no
1139	1	Juan Bernal González	60	Casado	Prop. Alquiler	si	si
	2	Maria Jerónima Martínez	54	d		no	no
	3	Ante Bernal Mart	30	Cuñado		no	no
	4	M. Bernal Mart	16	d		no	no
1140	1	José Viola García	38	Casado	José Viola	si	si
	2	Tomasa Lebrija Mart	31	d		no	no
	3	Euseviano Viola Lebrija	8	Cuñado	Labor	no	si
	4	Juan Viola Lebrija	6	d	d	no	no
	5	Lucero Viola Lebrija	8	d		no	no
	6	José Viola Lebrija	2	d		no	no
1141	1	Miguel Gómez Pérez	37	Casado	Herrero Brag	si	si
	2	Fernanda Sanchez Gómez	37	d		no	no
	3	Elisama Gómez Sanchez	17	Cuñado		no	si
	4	Mig. Gómez Sanchez	16	d	Torero Fullon	si	si
	5	Anto Gómez Sanchez	8	d	Crucero	si	si
1142	1	Juan Iglesias Tomás	60	Casado	Bancario	si	si
	2	Maria Martínez Calvo	30	d		no	no
	3	Juan Iglesias	2	Cuñado		no	no
	4	Catalina Iglesias	8	d		no	no
1143	1	Juan Muñiz Mart	64	Casado	José Lape	no	no
	2	Jeron Lape Puche	80	d		no	no
	3	Anto Muñiz Lape	20	Cuñado	d d	no	no
	4	Juan Muñiz Lape	13	d	d d	no	no
	5	Salvadora Muñiz Lape	18	d		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llevarán el respectivo padrón. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padrón del distrito municipal.

